

## ORDINARIA N° 41-2017

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día diez de octubre del año dos mil diecisiete:

### **Miembros presentes:**

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente.
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.

### **Personal Auxiliar:**

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

### **Personal Administrativo:**

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
-------------------------------	----------------------

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

### **Orden del día:**

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #40-2017.
- III. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Informe de Comisiones.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Mociones.

## I. Comprobación de Quorum.

**Artículo 1º:** Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y dos síndicos propietarios; en ausencia de la síndica Mena Ortiz, asume en propiedad el síndico Salazar Núñez; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

## II. Aprobación de Acta Ordinaria #40-2017.

**Artículo 1º:** Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #40-2017; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto; si no hay observaciones continuamos. Quien preside lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por mayoría calificada. La regidora Eliette Rojas, no lo vota, justificando que no le da tiempo para leerla.

## III. Informe de la Alcaldesa Municipal.

**Artículo 1º:** La alcaldesa municipal, indica, hoy les traigo un acta de recomendación de adjudicación para la contratación de talleres para flotilla UTGVM (Precalificados); el cual participaron dos empresas, dentro de los catorce talleres que se invitaron y fueron a esas dos las cuales participaron fue que se les adjudico para estos trabajos, los cuales son: a la empresa SOLUCIONES MECÁNICAS DE GUANACASTE, S.A. Y MECÁNICA QUIRÓS Y MEKBEL, S.A.; por la suma de ¢23.000.000.00; para la contratación de talleres para flotilla UTGVM (PRECALIFICADOS); según licitación abreviada n° 2017la-000008-01.”; como lo que estamos buscando son talleres se adjudicaron los dos. Quien preside, consulta, se fueron a verificar el sitio del taller. La alcaldesa, indica, claro que sí, aquí lo que pedimos el aval de la adjudicación. Quien preside, indica, como funciona, una vagoneta le hace la inspección y luego viene la compra del repuesto, ellos lo compran o uno lo hace. La alcaldesa, indica, no ellos revisan y lo compran. Quien preside, consulta, quien verifica el cambio de un repuesto, donde quito este alternador pongo uno nuevo, quien lo hace. La alcaldesa, indica, le corresponde al señor Elber. Quien preside, indica, esto solamente lo puede hacer él. La alcaldesa, indica, así es. Quien preside, dice, cuanto puede representar la compra de todo ese repuesto, porque entonces nosotros aceptamos el precio de lo que diga cualquier taller. Quien preside, dice, yo diría que en el proceso se analice lo que se va hacer, tener las tres cotizaciones y se dé la recomendación, yo diría que esto se haga así, que la administración verifique el procedimiento, sería mi recomendación y si todos estamos de acuerdo que se haga de esta manera, es el cuidado que tienen que tener con estas contrataciones, estamos hablando de veintitrés millones de colones. La alcaldesa, indica, dentro de los puntos aquí dice cambio y reparación de los pulmones, vale doscientos mil colones, entonces se mete al taller se le hace la evaluación, se indica lo que ocupa y en base a eso sale una orden de compra, nosotros creímos que iban a participar más proveedores, porque habían dos empresas más grandes, pero no lo hicieron. Quien preside, indica, esto es solamente para el periodo de un año, bueno según lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0409-2017:**

“APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: 1). A LA EMPRESA SOLUCIONES MECÁNICAS DE GUANACASTE, S.A. Y MECÁNICA QUIRÓS Y MEKBEL, S.A.; POR LA SUMA DE ¢23.000.000.00; PARA LA CONTRATACIÓN DE TALLERES PARA FLOTILLA UTGVM (PRECALIFICADOS); SEGÚN LICITACIÓN ABREVIADA N° 2017LA-000008-01.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°:** La alcaldesa municipal, indica, tengo acá también la solicitud de aval de pago #33-2017; para la empresa **MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE, S.A.**, contratación administrativa N° 2017CD-000075-01, este proceso de contratación se realizó para la compra de materiales Minerales y Asfálticos para la Remodelación de la Oficina de la UTGVM por un monto de **¢2.014.982,00** (dos millones catorce mil novecientos ochenta y dos colones con 00/100) y la empresa **MANEJO INTEGRAL TECNOAMBIENTE S.A.**, contratación administrativa N° 2016LN-000004-01, este proceso se realizó para la contratación del servicio de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos del cantón de Abangares, por un monto de **¢1.027.936,00** (Un millón veintisiete mil novecientos treinta y seis colones con 00/100). Quien preside indica, bueno señores según lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0410-2017: “APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS**

- **MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE, S.A.**, contratación administrativa N° 2017CD-000075-01, este proceso de contratación se realizó para la compra de materiales Minerales y Asfálticos para la Remodelación de la Oficina de la UTGVM por un monto de **¢2.014.982,00** (dos millones catorce mil novecientos ochenta y dos colones con 00/100).
- **MANEJO INTEGRAL TECNOAMBIENTE S.A.**, contratación administrativa N° 2016LN-000004-01, este proceso se realizó para la contratación del servicio de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos del cantón de Abangares, por un monto de **¢1.027.936,00** (Un millón veintisiete mil novecientos treinta y seis colones con 00/100).

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3°:** La alcaldesa municipal, indica, voy a rendirles un informe de lo que ha estado pasando, el siniestro empezó dos días antes de que empezara la tormenta, porque el primer día se salió el río Abangares, a hacer albergue, luego se salió el río San Juan y otra carrera, luego ya entramos con la tormenta por tres días seguidos, ha sido un trabajo de veinticuatro horas, muy agradecidas con la gente, por ejemplo en San Juan, nos colaboraron, los funcionarios nuestro por ejemplo los de la unidad técnica, todos colaboraron, la empresa privada puso mucho aporte, ejemplo don Yamil nos puso una draga, sin embargo el camino de la altura quedó dañada se fue en cinco partes, donde está la Virgen se partió la ruta, lo que hicimos fue limpiar para llegar por lo menos a Cebadilla, después en la parte de arriba, San Rafael, Pipo nos ayudó mucho, fue enfocada hacia la ruta 606 que es ruta nacional, el señor Vindas, nos ayudó a jalar un poco de derrumbes en el Dos, con Gilberto hemos estado trabajando con el back hoe de la cooperativa que la tenemos alquilada y el back hoe de COOPELDOS, que también la tenemos alquilada, lo que fue cargar agua en los albergues, y agua a la caja

costarricense del seguro social, más el agua que se le repartió al pueblo, la ASADA de Limonal, nos regaló toda el agua, agradecerles mucho a ellos y pagamos las cisternas, que fueron como cuatrocientos cincuenta mil colones que está muy barato, de los albergues tuvimos uno en San Francisco con cuarenta y nueve personas y otro aquí en el Polideportivo con cuarenta y siete personas, ya todo esos se levantaron, sin embargo anoche, como a las siete estábamos con la comisión de emergencia, fueron a hacer una inspección a Boston, al final la comisión de emergencias, define que había que sacar a toda esa gente, eran como nueve nicaragüenses, creo que eso fue una experiencia, porque esto tenemos que manejarlo diferentes, porque las casas están en los cerros y metidos en cualquier parte, ahí lo que hacen es generarnos una emergencia más grande a nosotros, creo que debemos trabajar muy fuertemente con emigración, después con la parte de alimentación nos costó un poco, el día sábado se suponía que llegaba, después el domingo y tampoco llegó, el día lunes como no llegaba la comisión de emergencias, comenzamos a buscar a otros, para que nos prestaran los alimentos, para inyectarle a Cebadillas, Los Tornos y Cañitas, que eran los lugares más afectados, la Cruz realmente, si hay una afectación bastante grande, dos casas están inhabitable, en los Tornos también hay otra, pero también hay varias que están en ese estado, hoy hicimos el levantamiento en Barrio San Antonio, pero se dura mucho porque se lleva casi media hora en cada casa, hoy decidimos con la comisión, ver nada más los daños apuntábamos los nombres de la familia y continuamos, ya SENASA, hicieron el levantamiento, mañana pasan el informe, para que los agricultores, tengan el Eno y vacunas, les van a pagar siete días de la pérdida de la leche en especies y no en colones, otras cosas que tenemos como derrumbes por todos lados, muy dañada la calle que va de Los Tornos-Cebadilla-hacia el Tajo, ahorita me está diciendo Gilberto que van a trabajar en el puente mañana, nosotros vamos a picar todo el montón de escombros que hay. Quien preside, consulta, Pozo Azul-Lajón, no estaba aterrado? La alcaldesa, indica, ahí lo que pasa es que se llevó la calle el agua. Quien preside indica, pero en el bajo yo digo arriba la cuesta de los Mena hasta caer a Lajón. La alcaldesa, comenta, el problema es que en Pozón es donde está el derrumbe pero ahí es con tractor y no tenemos ahorita. Quien preside, dice, como esta Lourdes-La Peña, para salir a Abangaritos. La alcaldesa, indica, ahí el problema son las alcantarillas, se está haciendo el levantamiento. Quien preside, consulta, Higuerillas, como se encuentra. La alcaldesa, informa, ahí lo que está dañado es el camino pero con barro, si tenemos dañado el puente, hay una familia de este lado que tiene problemas, pero no es que haya siniestro, al otro lado del río si hubo inundaciones. Quien preside, consulta, barrio Blanco, Parcelas, como esta. La alcaldesa, indica, ahí no tuvimos reportes de daños, es que en la parte bajo no hubo muchos daños, los daños más grandes están en la altura y San Juan. Quien preside, dice que están planeando el tragado de los ríos, ejemplo aquí Abangares, Santa Lucía, San Juan y aguas caliente, eso va a ser para noviembre en verano. La alcaldesa, dice, en el caso de San Juan debemos echar material al pedazo de calle que se fue entonces ahí estamos haciendo tragado, necesitamos meter piedra grande, y traerla abajo, ahora estamos con geología y minas para tratar de utilizar todo ese material que quedo en los playones en San Juan y en el río ahí por la marimba, quedo bastante material. Quien preside, consulta, como lo van a plantear a la comisión de emergencia la solicitud para la draga, para lo que es todo Abangares, desde San Francisco, barrio San Antonio y aquí por el Aserradero. La alcaldesa, aclara, esto va por puntos, ejemplo, en San Juan Grande, tenemos veintiún puntos dañados del camino y en base a esto se solicita las horas de maquinaria, a ellos se les reporta el daño tal y se reporta tantas horas se necesita. Quien preside, dice, es importante, por eso el comunicado pero uno

si sabe que se está haciendo. La alcaldesa, comenta, hemos presentado siete informes de situación y se han presentado tres de emergencias no declaradas, por ejemplo, lo que habíamos presentado anteriormente lo que habíamos hecho en Palo hueco, San Francisco, San Juan, va haciendo fila ahí vamos. El regidor Luis Diego Arauz, consulta, sobre la Sierra que se ha dicho. La alcaldesa, indica, La Sierra-Ecomuseo, está en levantamiento ahí se pide horas vagoneta y back hoe, ahí sí ha sido un daño grande y le agradecemos a Diego, que se puso la camisa, por lo menos para ver la parte del agua, pusimos una tanqueta y Diego estuvo en la parte de cañería y viendo la solución. El regidor Luis Diego Arauz, dice, Hugo me dijo que iban a venir la gente del A y A, para valorar esto. La alcaldesa, indica, nosotros ya lo reportamos pero ahí lo que se vino fue el cerro del Ecomuseo, daño los muros al otro lado, el que está por el hotel, después por otro lado la infraestructura sufrió algunos daños, nació agua en los pasillos, en siete puntos y hay árboles caídos, los informes todos se han venido haciendo, algo más. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, la gente se ve un poco más consiente verdad de lo que se ha venido haciendo diría yo. la alcaldesa, indica, se ha estado informando de lo que se está haciendo por lo menos se han hecho dos comunicados, pero la verdad es que cuesta, lo que hay que hacer es ubicarlos, necesitamos mucha ayuda y debemos hacerlo por un solo medio, por ejemplo, con la alimentación, hay que ver cuales familias hay que ayudar, entonces díganme porque necesito reportarlo a la comisión nacional de emergencia, se han recogido alimento donde Chayito, no han sido entregados todavía, no sé si hoy se lo llevaron a la Cruz, después como nosotros no pudimos abrir el albergue del polideportivo, le solicitamos a la Asociación de Las Juntas que nos prestaran el salón y ahí están los nicaragüense, tuvimos también que aclarar que la comisión de emergencia, somos todos, el MAG, los bomberos, la cruz roja, municipalidad y muchas instituciones que están involucradas. Quien preside, indica, a mí me paso ahora con un señor que hay que explicarles bien a ellos como funciona todo esto. El vicepresidente consulta, sobre el helicóptero este iba para Monte Verde, creo. La alcaldesa, manifiesta, si tuvimos mucha ilusión porque estábamos aquí reunidos en comisión y me avisan que llegaba el helicóptero para la ayuda, pero resulta que estaban bajando aquí para llevarlo a Monte verde, pero si agradezco al señor Luis Mendoza, que nos ayudó con cincuenta víveres para salir adelante. Quien preside, indica, un asunto que ha hablado la gente por más que hagamos el acueducto nuevo, sigue siendo una captación a filo de agua, que posibilidades, porque siempre hemos hablado de una captación allá en la Sierra y sobra mucha agua, en esa naciente, de Jorge Murillo, captar esa naciente, porque pasa a la par la tubería, este señor ha estado anuente a colaborar pero nunca se ha hecho esa captación y inyectarla a la cañería, creo que se podría aprovechar ahora que se va a hacer la nueva cañería que sería solamente para emergencias, lo otro es el pozo profundo de San Juan que paso con esto Miguel. El síndico Miguel Salazar, dice ese pozo se abandonó, porque había salido en las pruebas con materia fecal. Quien preside, dice, que raro porque es un pozo profundo de noventa metros de profundidad y es de ocho pulgadas su caudal, bueno esa es una opción o buscar otra opción de pozo perforado para cuando haya emergencias, son cosas que hay que analizar a futuro, pero si una opción fácil es la captación del señor Murillo, porque pasa cerca la tubería, para que la alcaldesa, lo analice y hable con el señor Murillo. El vicepresidente, dice, a mí me preocupa donde los Moreras, después de la presa, hacia arriba a San Antonio, que cuando se haga la draga, los tomen en cuenta para arrimarle material, porque parte de esas casas no se dañaron, pero quedo más cerca el rio. La alcaldesa, indica, yo hable con ellos hoy en una reunión y tuvimos una opción y hay que enderezar al rio, lo que pasa es que hay que meterse un poquito

a la parcela que está ahí. Quien preside, dice, lo del dique en caballo blanco no se rompió. La alcaldesa, indica, no le paso nada. Quien preside, dice, lo de la casa de Carlos Quesada, ahí hay que enderezarlo donde verdaderamente no hay casas. La alcaldesa, indica, el problema del rio es que él vuelve al cauce normal. Quien preside, dice, hay que estar al tanto de lo que viene, tenemos tres o cuatro semanas más de agua. La alcaldesa, indica, lo que viene ahorita es la tormenta Ofelia, llega entre viernes, sábado y domingo. Quien preside, dice, se pronostica entre ocho tormentas y huracanas no es mentira, lo que les digo es que tenemos que estar con muy buen cuidado y al tanto de todo estas situaciones, continuamos.

#### **IV. Correspondencia Recibida.**

**Artículo 1°:** Se recibe nota con fecha 02/10/2017 enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Grande, donde le solicita a este concejo municipal, modificar el permiso de mini feria para el día 16/09/2017, que sea trasladado para el día 28/10/2017; además, de igual forma una licencia temporal para venta de licores, para ese mismo día. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0411-2017: “MODIFICAR EL ACUERDO CMA-0350-2017, PARA QUE SE LEA ASÍ: COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE SAN JUAN GRANDE DE ABANGARES; QUE SE LES CONCEDE PERMISO PARA ACTIVIDAD DE MINI FERIA PARA LAS FECHAS DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2017; EN EL CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO SE APRUEBA LA VENTA DE LICORES; ASIMISMO SE APRUEBA UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES PARA ESE MISMO DÍA; EL CUAL ESTARÁ UBICADA EN EL SALON MULTIUSO DE LA ASOCIACIÓN DE SAN JUAN GRANDE; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9°; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO. 4). DE IGUAL FORMA A LA HORA DE SOLICITAR UN PERMISO PARA FIESTAS Y SIMILARES ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE NO DEUDAS CON LA MUNICIPALIDAD DE LO CONTRARIO, EL PERMISO QUEDA SUJETO AL ANÁLISIS POSTERIOR DE SUBSANARSE LAS INCONSISTENCIAS PRESENTADAS. 5). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 6). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.



**Artículo 2º:** Se conoce nota con fecha 10/10/2017; enviada por el comité cantonal de deportes y recreación de Abangares, donde le informan a este concejo municipal, que para efectos de realizar la asamblea, esta se realizara el 20/10/2017; el cual se tomara en cuenta la equidad de género, con el fin de nombrar los dos representantes ante esta organización por un periodo de dos años.

**Artículo 3º:** Se recibe nota con fecha 10/10/2017; enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Chiquito, donde le solicitan a este concejo municipal, apoyo ante el CONAVI, sobre los daños causados por la tormenta tropical, en caminos y casas de nuestra comunidad. La alcaldesa, indica, ellos lo que están buscando es que esto se eleve al CONAVI. Quien preside, indica, esto es más bien para la comisión municipal de emergencia, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0412-2017: “TRASLDAR INFORME ENVIADO POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JUNA CHIQUITO; A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE EMERGENCIAS; PARA QUE VALOREN LAS RECOMENDACIONES Y LO INCLUYAN EN EL INFORME A PRESENTARSE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS. SE ADJUNTA INFORME.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 4º:** Se recibe oficio ADILA-094-2017; enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Lourdes de Abangares, donde le solicitan a este concejo municipal, permiso de mini feria para el día 18/11/2017; para realizar una actividad de baile, además se solicita una licencia temporal para ventas de licores para ese mismo día. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0413-2017: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOURDES DE ABANGARES; QUE SE LES CONCEDE PERMISO PARA REALIZAR UNA MINI FERIA PARA EL DÍA 18/11/2017; EN EL CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO SE APRUEBA LA VENTA DE LICORES; ASIMISMO SE APRUEBA UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES PARA ESE MISMO DÍA; EL CUAL ESTARÁ UBICADA EN EL SALON COMUNAL; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9º; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATUALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO CUALQUIER APROBACIÓN A EVENTO POSTERIOR QUEDARÁ SUJETO AL SUBSANE DE LA INCONSISTENCIA PRESENTADA. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE**

ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 5°:** Se conoce oficio ADILA-093-2017; enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Lourdes de Abangares, donde le informa a este concejo municipal, sobre los resultados obtenidos en la actividad del 08/10/2017, quedando una utilidad por la suma de ¢771.000.00.

**Artículo 6°:** Se recibe correo electrónico enviado por la comisión de jurídicos de la asamblea legislativa, donde solicitan el pronunciamiento sobre el expediente legislativo #20.447; “Ley para autorizar el aprovechamiento de agua para consumo humano y construcción de obras en el patrimonio natural del estado”. Quien preside, indica, ellos piden como un voto de apoyo, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0414-2017:** “COMUNICARLE A LA COMISIÓN DE JURIDICOS; DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, LE DA UN VOTO DE APOYO AL EXPEDIENTE #20.447; LEY PARA AUTORIZAR EL APROVECHAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 7°:** Se conoce correo electrónico enviado por el despacho de la diputada Suray Carrillo, donde le informan a este concejo municipal, la suspensión de la actividad Situación Ambiental y Socioeconómica del Rio Tempisque, para el día miércoles 13/10/2017, queda suspendido bajo mutuo acuerdo con la municipalidad de Liberia.

**Artículo 8°:** Se recibe correo electrónico enviado por la comisión permanente especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, hacen consulta a este concejo municipal, sobre el expediente legislativo #19.912 “Derogatoria del Artículo 69° de la ley de Aguas.” Quien preside, indica esto es materia de la administración para que lo vean con el encargado de ambiente, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0415-2017:** “TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDESA); CORREO ELECTRONICO ENVIADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE AMBIENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; EL EXPEDIENTE #19.912; “DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 69° DE LA LEY DE AGUAS.”, CON EL FIN DE SER ANALIZADO EN SU DEPARTAMENTO LEGAL Y A LA VEZ DAR RESPUESTA SI PROCEDE O NO EL APOYO AL MISMO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

## V. Informe de Comisiones.

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, en comisiones como estamos. El vicepresidente, indica, se nombró una comisión, donde había que ir, el día nueve y diez de octubre del presente año, donde estaba el Ing. Oscar Chang, pero con estas carreras, no se podía subir a San José. Quien preside, comenta, la más importante que está trabajando ahorita, es la comisión municipal de emergencias, con todos estos daños que ha dejado esta tormenta.



## VI. Asuntos Varios.

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, hable con Víctor Quirós, un día de estos, bueno primero me salió con la ruta 145 de que si íbamos a quitar el adoquín, le dije, de mi parte que se lo lleve, vamos a adoquinar aquí la parte ferial, yo le dije quien le va a dar mantenimiento de todo ese centro, si ahora está prohibido por el gobierno sacar arena y hay que comprarlo a quince mil colones el metro cubico y quien lo va a pagar si no hay dinero, luego le dije que íbamos a traer a un ingeniero para que diera una charla sobre este tema, después me salió con el asunto de que habíamos solicitado a un curador para ver la maquinaria que tenía él. La alcaldesa, comenta, nosotros empezamos a hacer el trámite pero resulta ser que ningún equipo tiene los papeles al día, solo uno tiene papeles, el resto ni siquiera tienen placas, no se saben cuáles son. Quien preside, consulta, como están registrados en la contabilidad. La alcaldesa, dice ahí hay una niveladora, un chapulín y dos carros, lo que hicimos fue levantarle el número de chasis y motor, con eso empezamos a buscar y ahora los papeles no están al día, ejemplo, la niveladora está a nombre de la Liga de Municipalidades, en global la mayoría, pero los papeles no aparecen como para decir que se van a traspasar, estamos haciendo eso para hacer el avalúo. Quien preside, consulta, al moto no la usaron ahora en la emergencia, creo que esta buena. La alcaldesa, dice, es que hay que cambiarle un repuesto.

**Artículo 2°:** El regidor Jimmy Vega, consulta, como se pretende hacer la votación, de los dos miembros del comité de deportes, como se hace ese día. Quien preside, dice, se les da unos papelitos y se hace el voto en secreto, se les pone un número a cada uno o se hace independiente, se vota por uno y luego por el otro.

**Artículo 3°:** La alcaldesa, indica, hay una propuesta de una gente, como que hay un grupo de montadores o empresarios, que desean hacer una corrida para el día 28/10/2017, la propuesta es para las emergencias que estamos viviendo, al propuesta es que si la entrada vale cuatro mil colones, eso se de en un diario, por ejemplo, la cruz roja va a atender la actividad, sin costos, me imagino, así se ha ido manejando, se presentó la propuesta en comisión de emergencias, lo que se anda visualizando, es que la municipalidad saque los permisos de la actividad y que sea manejado desde la comisión de emergencias todos los víveres que se recojan o reparaciones, el asunto es que nosotros como municipalidad no se podría captar porque iría a un extraordinario, ahí seria recibir las donaciones en especies, porque tampoco tenemos colchonetas, ahorita fue un calvario atender esta gente, solo contábamos con veinte y teníamos cuarenta y siete por un lado y cuarenta y nueve personas en otro lado, entonces al final pudimos, bueno Colorado nos dio cuarenta y apiñados se tuvieron que acomodar, yo creo que esas cosas la comisión de emergencias, no los facilito, creo que en esa parte hay que tener su propio recurso, no canalizarlos con ellos, porque había que hacer la comida y no teníamos ni un cilindro de gas, yo creo que todas esas cosas deberíamos tenerlas nosotros. El regidor Jimmy Vega, dice, en Higuerrillas, todo lo que era lavadora y televisores en el agua. Quien preside, dice, para cuando es la actividad. La alcaldesa, indica, dice para el veinte de octubre del presente año. Quien preside, dice, porque no le solicitamos a la comisión de emergencias un equipamiento completo, de menaje de cocinas, espumas, cobijas, urge no tenemos absolutamente nada a nuestro pueblo, porque no hemos sido surtidos. La alcaldesa, dice, hemos pedido varias veces, lo que ellos argumentan es que los víveres no ingresaron porque Wolmart no funcionó. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0416-2017: "PUNTO UNO: SOLICITAR EL**

EQUIPAMIENTO DE COCINA PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE ABANGARES; A LA VEZ ASÍ EL EQUIPAMIENTO EN ESPUMAS, O COLCHONES Y COBIJAS, NECESARIOS PARA NUESTRO CANTÓN QUE NO CONTAMOS CON NADA DE ESO, PARA TENERLOS EN NUESTRA BODEGA, LISTO PARA USO EN CUALQUIERA DE LAS EMERGENCIAS, QUE SE NOS VENGAN EN ADELANTE.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión. El regidor Luis Diego Arauz, dice, independientemente de la actividad. La regidora Eliette Rojas, dice, puede la municipalidad sacar los permisos con todos los riesgos que esto atrae. La alcaldesa, dice, claro que si nosotros hacemos por ejemplo, el festival de la luz. El vicepresidente, dice, ahí se va a recoger diarios y no dinero, si se va a vender licor que lo haga otro comité. El síndico Miguel Salazar, indica, San Juan lo que está programando es un baile. Quien preside indica, pero no es necesario poner la fecha, se averigua bien y se la da al secretario. La alcaldesa, indica, pero si tiene que llevar fecha el acuerdo para poderlo conceder. Quien preside, dice, el otro acuerdo dice así: **ACUERDO CMA-0417-2017: “PUNTO DOS: COMUNICARLE A LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES, QUE SE LES CONCEDE PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDAD TAURINA A CELEBRARSE EL DÍA 28/10/2017; A BENEFICIO DE LOS AFECTADOS DE LA TORMENTA NATE. 1). EN EL CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO SE APRUEBA LA VENTA DE LICORES; ASIMISMO SE APRUEBA UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES PARA ESE MISMO DÍA; EL CUAL ESTARÁ UBICADA EN EL CAMPO FERIAL; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9º; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATUALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO CUALQUIER APROBACIÓN A EVENTO POSTERIOR QUEDARÁ SUJETO AL SUBSANE DE LA INCONSISTENCIA PRESENTADA. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

## VII. Mociones.

**Artículo 1º:** No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y veintiséis minutos de la noche.

Secretario

Quien preside